



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### SADA

*Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas*

Extracto del acuerdo de 20 de octubre de 2022 de la Junta de Gobierno Local, por el que se acuerda la convocatoria de ayuda a la escolarización para el curso 2022/23 para 2022

**BDNS (Identif.): 658440**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/658440>)

#### **PRIMERO. Beneficiarios**

Alumnado empadronado en el Ayuntamiento de Sada que curse estudios en un centro de enseñanza público y cuya unidad familiar no supere el umbral de los ingresos máximos previstos en las bases de la convocatoria

#### **SEGUNDO. Objeto**

Ayudas económicas para atender los gastos originados por el comienzo del curso escolar 2022/23

#### **TERCERO. Bases reguladoras**

Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas a la escolarización durante el curso 2022/23 publicadas en el BOP A Coruña nº 213, de 10 de noviembre de 2022

#### **CUARTO. Cuantía**

La presente convocatoria cuenta con una consignación global de 12.000 euros, con un importe máximo por alumno de 85 €.

#### **QUINTO. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOP de A Coruña.

Sada

20/10/2022

El alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2022/7114